



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su adhesión a la celebración el próximo 15 de julio del corriente del
"Octogésimo Aniversario del Hospital Municipal Prof. Dr. Bernardo Houssay"
de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.-


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}



FUNDAMENTOS

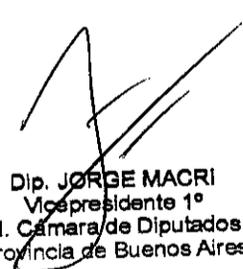
El presente Proyecto de Declaración, tiene como objeto, adherir a la conmemoración de esta institución tan importante del municipio de Vicente López, este 15 de julio se cumplen 80 años de desafíos, de adaptación, de incorporación de nuevas tecnologías en pos de una óptima calidad de la Salud a nivel Municipal.

El nombre por el cual se lo conoce hoy en día Hospital Municipal fue puesto en 1970 en homenaje al científico que fuera galardonado con el Premio Nóbel de Medicina el "Prof. Dr. Bernardo Houssay".

A lo largo de estos 80 años se fueron incorporando áreas y construcciones que hicieron que hoy en día el Hospital contara con especialidades y servicios que hacen una atención más completa y eficiente.

Entendemos que la gran demanda de salud a nivel público es cada vez mayor, y no se puede dar respuesta y solución a todas sus consultas sin la posibilidad de disposición de fondos para una mayor inversión y actualización en materia de salud pública.

En tenor de lo antes mencionado, por la importancia que se merece, solicito a los señores Diputados acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires